



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía

Bicentenario
de la Revolución
de mayo

Neuquén
1819 - 2019

RESOLUCION N° **0152**
NEUQUEN,
21 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE-586-M-11 de la Subsecretaría de Hacienda, la cual eleva la factura tipo "C" N° 0001-00000138 de la firma TRANSPORTE ESCOLAR EZEQUIEL de Maripil Bello Natalia Noemi, para su correspondiente pago; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota S/N° de fecha 12 de Enero de 2011 a fs. 01, el Responsable del Programa Automotores, solicita el pago de la Factura tipo "C" N° 0001-00000138 de la firma TRANSPORTE EZEQUIEL de Maripil Bello Natalia Noemi, por un importe de PESOS NUEVE MIL VEINTE CON 00/100 (\$9.020,00), por el servicio de alquiler de un vehículo Ford Ránger dominio GHX 264, que comenzó a prestar servicios el 27 de Noviembre del año 2010 hasta el 06 de Enero del 2011 inclusive;

Que en la mencionada nota, el Responsable del Programa Automotores fundamenta la solicitud en que: "... varias de las unidades de dominio municipal se encuentran en reparación y que en época festiva aumenta la demanda de servicios requerido por la comunidad, haciendo necesario contar con mayor vehículos alquilados. Además, se informa que, en ese momento se encontraba en tramite la solicitud N° 33686 serie D la cual fue adjudicada con la Orden de Compra 35/2011 de fecha 07/01/2011...";

Que a fojas 03 se adjunta la certificación de servicio correspondiente;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos a fs. 04, y la debida conformidad del Subsecretario de Hacienda;

Que a fojas 11 se adjunta planilla de Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

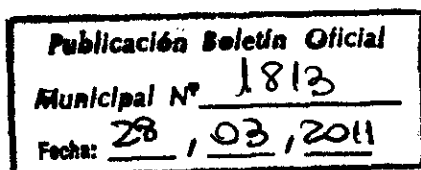
RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORICÉSE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo "C" N° 0001-00000138 de la firma TRANSPORTE EZEQUIEL de Maripil Bello Natalia Noemi, por un importe total de PESOS NUEVE MIL VEINTE CON 00/100 (\$9.020,00) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO. BIANCHI.-



Cr. Mario D. Rimando
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN